

Publicación de la Oficina de Representación Comercial de EE.UU.:

Chile pasa la prueba en el primer reporte comercial de la era Trump

El reporte valora las negociaciones sostenidas entre Washington y Santiago. Es un buen paso... por ahora.

EDUARDO OLIVARES

Un informe de la Oficina de Representación de Comercio (USTR) de Estados Unidos, el primero de este tipo de la administración de Donald Trump, describe avances en las negociaciones con Chile en áreas como la agricultura, medio ambiente y leyes laborales.

El documento, denominado "Agenda de Política Comercial 2025..." del Presidente de Estados Unidos y publicado el 3 de marzo, menciona 60 veces a Chile. La mayoría de las ocasiones lo hace para describir los distintos acuerdos de las últimas décadas, como sucede con el Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral.

Trabajo conjunto

En materia agrícola, el USTR

—que lidera Jamieson Greer— menciona que "después de tres años de esfuerzo persistente", EE.UU. y Chile acordaron una salida para los problemas planteados por exportadores norteamericanos de queso. La queja se vinculaba con disposiciones de la reciente modernización del acuerdo entre la Unión Europea y Chile. El trato entre Washington y Santiago permite el acceso estadounidense "utilizando ciertos términos relacionados con quesos y carnes, como mozzarella, provolone, brie, salami y prosciutto, entre otros. Este acuerdo también permite que cualquier persona estadounidense, actual o futura, continúe utilizando ciertos términos, como parmesano, en el mercado chileno". Chile es el principal destino sudamericano de quesos norteamericanos.

En cuanto al desempeño laboral, el reporte de la USTR indica que "Estados Unidos continuó su compromiso con Chile en materia laboral durante 2024 (... y) el Departamento de Trabajo de EE.UU. reconoció que Chile ha logrado un 'avance significativo' en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil".

También se habla de un trabajo conjunto en asuntos medioambientales.

En todo caso, se recuerda que Chile permanece desde hace años en la "Lista roja" de países que incumplen los derechos de propiedad intelectual.

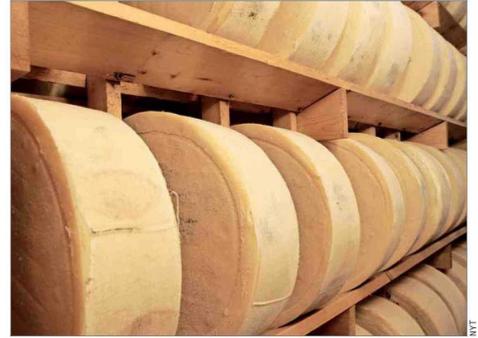
Buen test

"Estáramos pasando 'bien'", comenta Felipe Lopeandía, ex-negociador chileno de acuerdos

comerciales. "En lo que tiene que ver exclusivamente con la operación del TLC, por lo menos el informe genera tranquilidad. No hay puntos de conflicto detectados por el USTR con respecto al tratado", afirma.

Eso no obsta que hay otras fuentes de preocupación, indica Lopeandía, como la anunciada investigación al mercado del cobre que realiza el Departamento de Comercio, o los aranceles anunciados por Trump para las importaciones agrícolas desde el 2 de abril.

Alejandro Jara, exjefe de la Subre (ex-Direcon), señala que por ahora "casi todo lo que aparece es positivo, excepto que Chile sigue en Priority Watch List, que tiene que ver con propiedad intelectual. Este es un informe más bien factual que el gobierno debe por ley hacer al Congreso. No le asignaría mucha importancia para juzgar si Chile presenta problemas que puedan implicar sanciones o reacciones negativas



El gobierno de EE.UU. destaca la solución en 2024 a la controversia por las importaciones de quesos norteamericanos.

de parte de EE.UU., pero es una buena base constatar que en los distintos aspectos de que trata el informe hay un solo aspecto negativo (y que está presente desde hace muchos años)".

Con todo, apunta que "EE.UU. tiene intenciones de reaccionar para atender a algunas de sus preocupaciones que pueden impactar a Chile sin que sea el objetivo sancionar a Chile. Por ejemplo, si a EE.UU. le preocupa que China concentra mucha capacidad de fundición de cobre, podría aplicar una medida que haga necesario o conveniente

que ese procesamiento se haga en EE.UU. y eso podría afectarnos".

"Como se ha señalado en ocasiones anteriores", indicó a este medio la Subre, "nuestro país monitorea permanentemente los distintos reportes que publican otros países; entre ellos, EE.UU. Respecto al "Trade Policy Agenda and Annual Report", es un documento que se publica anualmente y que, a lo largo de los años, hemos privilegiado abordar cualquier inquietud o comentario a través de los canales bilaterales existentes".